



“Año de la Innovación y la Competitividad”

Índice Nacional de Productividad

Dr. Rafael Paz, Director Ejecutivo del Consejo Nacional de Competitividad

21 de Febrero de 2019

Buenos Días,

Para mí es un grato placer, compartir con todos ustedes los resultados de este primer reporte del **Índice Nacional de Productividad de la República Dominicana**, que pretendemos se convierta en una herramienta fundamental para el diseño y gestión de políticas que fomenten la transformación cultural y productiva de nuestro país.

Resulta aún más grato que este acontecimiento suceda en el marco de este 2019, declarado por el Presidente Danilo Medina como el “Año de la Innovación y la Competitividad”, pues constituye una muestra más del compromiso que tiene el gobierno dominicano, con el fortalecimiento del aparato productivo nacional.

Quiero iniciar mi intervención refiriéndome al concepto de productividad y a cómo éste se vincula con el desarrollo y la competitividad de un país.

La productividad es un término ampliamente utilizado por los economistas, sin darnos cuenta de que aplica para prácticamente todo lo que hacemos, desde un aspecto particular como, por ejemplo, el número de horas que demora una persona en hacer una tarea y cómo invierte esas horas o la cantidad de productos que puede vender un comerciante en un día, hasta un aspecto más **general**, como la suma de esfuerzos para lograr el desarrollo económico y social de una gran nación.

La productividad mide qué tan eficientemente utilizamos nuestros recursos para crear un valor económico, por lo que resulta fundamental conocer como país, el detalle de este



indicador de vital importancia para dirigir políticas públicas que conduzcan al desarrollo, crecimiento, generación de riquezas y bienestar social.

Estimados amigos y amigas,

Conscientes de la importancia que tiene la generación de datos sobre la productividad nacional, para el análisis del crecimiento económico y, sobre todo, para la toma de decisiones, desde el Consejo Nacional de Competitividad surgió la iniciativa de desarrollar este **primer Índice Nacional de Productividad**, con el fin de analizar el uso de los factores de producción de la República Dominicana, así como el estudio de sus ramas de actividad económica.

Recuerdo cómo al inicio de nuestra gestión, en mayo 2017, unos de los primeros temas abordados fue la medición de la competitividad del país y luego de una consulta con el Grupo Privado de la Iniciativa para la Productividad y la Competitividad (GPCN), identificamos la medición de la productividad, como punta de lanza para fortalecer nuestra competitividad.

Anteriormente, en el país se habían realizado diversas mediciones que correspondían a una fotografía de un momento en el tiempo, con metodologías complejas que dificultaban su trazabilidad por falta de data.

Entonces buscamos crear nuestra propia metodología, a favor del país y con miras a una transformación productiva que fomentara más oportunidades para la gente. De ahí en lo adelante, lo demás es historia... se integraron a nuestro equipo grandes jóvenes talentos, dedicando al proyecto alrededor de dos años.

Se consultó y trabajó en equipo con instituciones del sector público, especialistas en el tema del sector privado, así como organismos internacionales durante todo el 2018. Uno de ellos, fue el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que ha sido un eslabón clave para el desarrollo e impulso de este proyecto, hoy convertido en una herramienta de acción concreta.



En el proceso de este trabajo construimos una metodología híbrida, adaptada a la realidad de la República Dominicana, **desarrollada conjuntamente con el Banco Interamericano de Desarrollo**, con la capacidad de medir en el tiempo, el impacto de las políticas públicas de desarrollo productivo en la nación.

Señoras y señores,

Nuestra premisa fundamental es que ***Lo que no se mide, no se mejora.***

Se requiere tener claridad sobre dónde estamos, para determinar hacia dónde debemos ir y qué lograremos en cada paso.

Porque ***“no somos lo que somos por lo que tenemos, sino por lo que hacemos con lo que tenemos”.***

Es por esto, que confiamos en que el Índice se constituya en un importante instrumento de consulta de nuestra capacidad productiva; un mecanismo de monitoreo que permita guiar las políticas públicas, promoviendo la mejora continua de procesos y la adaptación de empleos para el futuro.

No se trata sólo de crear o modificar medidas, sino de identificar **cuál es el problema, que lo produce y cómo enfrentarlo.**

Trazar políticas públicas y privadas sin medición, es como ver la punta de un iceberg, lo que no se ve es más importante que lo que se ve. Su trasfondo y cómo se materializa es lo que hará que la estructura helada se mantenga o se desplome.

Estimados amigos,

A grandes rasgos, los resultados del índice sugieren que, para el período bajo estudio, aunque hemos tenido un robusto crecimiento económico, el mismo ha sido resultado



fundamentalmente de un aumento de la acumulación de factores y no como consecuencia de una mejora significativa de los niveles de productividad o eficiencia económica.

Cómo ha sido indicado la Productividad Total de los Factores ha tenido un crecimiento promedio de apenas 0.85%. En cambio, la productividad laboral ha mostrado un mejor desempeño, influenciada por el crecimiento de los niveles de educación y especialización de la población ocupada del país, la misma ha crecido un 4.32%.

Dicho de forma llana **tenemos más recursos, más trabajadores, pero en términos de eficiencia iguales resultados.**

Los diversos estudios sobre la materia indican que las mejoras de productividad requieren de la aplicación de acciones, medidas y políticas que provoquen transformaciones a nivel de la actividad económica. Por ejemplo, estudios de la OECD demuestran que existe una relación directa entre las mejoras de productividad la capacidad de Innovación del país, medida por el Índice Global de Innovación. Las 3/4 partes de las mejoras de productividad se derivan de la aplicación de innovaciones.

Por esto la importancia de la innovación, como **un catalizador de la productividad y la competitividad.**

Esta es una de las razones fundamentales, por la que, desde el Pleno de Competitividad, en su séptima sesión, el pasado 23 de enero, el Presidente Medina, ordenó la conformación del

Comité de Innovación, con el objetivo de articular, en un ejercicio público-privado, el diseño de una propuesta de **Estrategia Nacional de Innovación**, enfocada en los valores de la productividad y la innovación útil.



Este Comité de Innovación, coordinado por tres instituciones: el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, el Ministerio de la Presidencia, a través del Programa República Digital, y Competitividad, cuenta con la participación de entidades públicas vinculadas al tema entre las que se encuentran, el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes, el Ministerio de Agricultura, el Ministerio de Turismo, el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, el Ministerio de Educación, el INDOTEL, el IIBI, ONAPI, el IDIAF, el ITLA, y la OPTIC.

Con la finalidad de agotar un proceso de consultas, a través de mesas de trabajo con el sector privado, académico y con emprendedores, para identificar propuestas específicas, aplicables a corto, mediano y largo plazo. **El objetivo es desarrollar acciones con un sentido práctico, que contribuyan a impulsar la innovación y a desarrollar la Estrategia Nacional que necesitamos.**

Un aspecto importante a destacar del Índice es que el **sector agropecuario**, siendo el de menor nivel de productividad laboral, es el que muestra un mayor dinamismo en su crecimiento, probando así su alto potencial para generar mayor valor agregado. Para los cuales se aprobaron **81 medidas para potenciar la productividad y las exportaciones.**

Las Visitas Sorpresa...y toda la estrategia de apoyo al sector agrícola. Financiamiento, etc...

No por casualidad, el sector agropecuario es uno de los 5 sectores priorizados por el **Comité para las Políticas de Desarrollo Productivo y las Exportaciones**, conjuntamente con Zona Franca, Industrias, Turismo e Industrias Extractivas, en el marco del pleno de Competitividad.

Una de las medidas más relevantes de este Comité, fue precisamente **la priorización de 10 productos agrícolas con vocación exportadora**: aguacate, banano, piña, mango, vegetales en invernaderos, vegetales asiáticos, carnes, yuca, coco y cacao.



Ahora el reto es **diseñar una estrategia de posicionamiento que permita identificar las cadenas de valor de cada producto, así como las acciones tendentes a lograr una cuota de mercado.** Y para esto estaremos trabajando en los próximos meses, con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Adicionalmente, desde Competitividad y, en coordinación con el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes, estaremos realizando en los próximos meses con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), un **Análisis de las Políticas de Transformación de la Producción (PTPR)**, cuyo objetivo es apoyar el diseño de políticas públicas enfocados en tres grandes ejes:

Primero: La **transformación de la industria alimenticia** como potencial del desarrollo y los encadenamientos productivos.

Segundo: El **impulso a la vinculación entre la industria local y las zonas francas, desarrollando una estrategia logística y de manufactura ligera, aprovechando nuestra condición de nearshore con los Estados Unidos y el potencial para insertarnos en las cadenas globales de valor.**

Tercero: Apoyo para la implementación de la **Estrategia Nacional de Innovación, tomando mejores prácticas de países desarrollados**, que hace 40 años tenían características similares a las nuestras, y que hoy se ubican entre los primeros puestos en el Índice Global de Competitividad.

El objetivo de este análisis es evaluar la preparación de los países y el potencial de cambio, teniendo en cuenta las especificidades de cada país, y las mejores prácticas internacionales.

Países como China, Chile y Colombia, han realizado este tipo de análisis con la OCDE, para identificar las acciones estratégicas, a los fines de aprovechar sus ventajas comparativas, e identificar junto a países con condiciones similares, los factores de éxito.



Señoras y Señores...

Otro de los hallazgos de esta medición indica que el factor común en la productividad laboral de los sectores y ramas de actividad económica es la **calidad del capital humano**, pues las habilidades y formación académica de la población ocupada son determinantes de la eficiencia.

La capacitación de nuestro talento es lo que nos empujará al desarrollo óptimo de cada sector; y nos llevará a dar los pasos requeridos para insertarnos y ser partícipes de la 4ta. revolución industrial.

Por esto la importancia de contar con una **estrategia de formación técnico profesional** adaptada a los sectores productivos. En este sentido, desde el Pleno de Competitividad, se instruyó el **rediseño de la política nacional de Formación**

Técnica Profesional, en consonancia con las necesidades y tendencias del mercado mundial actual.

El Índice también destaca que los sectores con mayores tasas de **informalidad laboral** resultan ser los menos productivos ¿Y qué estamos haciendo desde Competitividad para atacar la informalidad laboral?

Es bien sabido que uno de los principales desincentivos para la formalización de las empresas, lo constituyen la cantidad de trámites y regulaciones necesarios para formalizarse.

A estos fines, hemos relanzado el Plan Nacional de Mejora Regulatoria, desarrollado, en colaboración con la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria de México (CONAMER) y su metodología Simplifica, un inventario de las regulaciones vigentes de la República Dominicana, con incidencia en los sectores productivos, para comprobar el costo total de las regulaciones en relación al Producto Interno Bruto.



Se seleccionaron 53 instituciones del sector público, cuyas ejecuciones presupuestarias al cierre del año 2017 representaron el 60.3 % del gasto público total y el 10.9% del PIB nominal. Estas fueron seleccionadas atendiendo al grado de su impacto en la economía nacional y en diversos sectores económicos.

A la fecha, a través del **programa RD+SIMPLE** se han identificado alrededor de dos mil (2,000) regulaciones y de forma preliminar 1,569 trámites y servicios que involucran a personas físicas y jurídicas.

Este **inventario, que ya está listo**, será dado a conocer el **próximo 13 de marzo**, con un número de trámites que sorprenderá al país y que permitirá la implementación de una mejora regulatoria a nivel nacional **SIN PRECEDENTES**.

El Índice revela que el sector industrial fue el de mayor nivel de productividad laboral, sin embargo, este sector ha venido perdiendo productividad de forma paulatina, disminuyendo un promedio de 6% en el periodo estudiado. Y si pudiéramos extraer de ahí, los efectos de las Zonas Francas y la industria menos alagueños para la Industria Manufacturera Nacional.

Ante esta realidad, cobra mayor importancia la implementación de políticas de Desarrollo Industrial Activas que nos obligan a repensar el rol de los incentivos para fomentar la productividad de la Industria Manufacturera Nacional.

Actualmente, y como resultado del Comité Fiscal, el Ministerio de Hacienda se encuentra en un proceso de revisión de la Ley 392-07 de Proindustria y sus modificaciones, a los fines de reactivar algunos de los mecanismos que dicha ley prevé.

Señores y Señores,

En definitiva, este instrumento jugará un rol fundamental en el diseño de las políticas que sustentarán el futuro de la República Dominicana y para asegurar la continuidad



de este indicador debemos aunar esfuerzos y trabajar en equipo con las instituciones responsables de la producción de datos, como el Banco Central de la República Dominicana y la Oficina Nacional de Estadísticas.

Para lograr transformar la República Dominicana y convertirla en un país plenamente desarrollado en la próxima generación, debemos promover cambios de paradigmas que van más allá de la creación de políticas públicas y para ello, necesitamos de la colaboración de todos los sectores.

¡Muchas gracias!